



LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 27 de Diciembre de 2023

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA :
ACTIVE IT CORP S.A. DE C.V.

44

DIRECCION

CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DUI / NIT Y/O NRC:

NIT

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
CDP-27-LNB-2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DE RED PERIMETRAL"								
1	01	02	54318	1	CADA UNO	<p>Shophos Xstream Protection y Sophos Web Server Protection para clúster de dos dispositivos en alta disponibilidad activo/pasivo.</p> <p>Servicios que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- 2 equipos Sophos XGS 136. -- 1 Fuente redundante para cada equipo Sophos XGS136 - 2 Fuentes en total. - 2 módulos transceivers de 1Gbe de cobre (1000 Base-T) para cada equipo. - 4 módulos transceinvers en total - Vigencia 2 años. - 2 kit de montaje en rack 	\$ 6,582.44	\$6,582.44

TOTAL USD \$ 6,582.44

(CANTIDAD EN LETRAS): SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA: ADQUISICION DE LICENCIA XTREAM PROTECTION Y WEB SERVER PROTECTION SOPHOS COMO UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE RED PERIMETRAL PARA USO DE LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, UBICADA EN 47 AVENIDA NORTE Y ALAMEDA ROOSEVELT, EDIFICIO No. 110, SAN SALVADOR.

PLAZO DE ENTREGA 6 SEMANAS LUEGO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

Ing. Roberto Carlos Javier Milián
Director Presidente




Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

No. Teléfono:

RM

Unidad Solicitante:

Unidad de Tecnologías de la Información

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA SOLICITUD DE COMPRA DE FECHA: 31/10/2023 B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS Y C) INFORME DE EVALUACIÓN ELABORADO POR EVALUADOR TÉCNICO EN FECHA 22/12/2023.
2. EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA No. 44 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 15, 114, 158 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS (LCP).
3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. FORMA DE PAGO: LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$ 6,582.44 DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO AL CRÉDITO A 30 DÍAS.
5. GARANTÍA. EN EL ÍTEM 1 LA GARANTÍA SERÁ DE DOS AÑOS (2 AÑOS) POR POSIBLES DEFECTOS O INCONFORMIDADES, PROCEDIMIENTOS DE DEVOLUCIÓN EN CASO DE PRODUCTOS DEFECTUOSOS O EN MAL ESTADO
6. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS, ASI COMO A LAS DEMAS LEY DEL PAIS APLICABLES, VIGENTES.
7. LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE SEAN PRESENTADAS A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
8. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA, EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

